CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/CD Nº 14/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 19 de octubre del 2020.

PROVEEDOR	**INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 123 del 19 de octubre de 2020, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC, RUC: 1976058-2**, por un monto máximo de Gs. 32.000.000 (Guaraníes treinta y dos millones), y un monto mínimo de Gs. 16.000.000 (Guaraníes diez y seis millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO DE MOTOR GENERADOR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR", PAC N° 376.237, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 123/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ CONTRATACIONES

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Re: Notificación 376.237

José Rodríguez<joserodriguez@itesa.com.py>

jue 22/10/2020 10:20 a.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Buenos días,
Recibido.
Muchas gracias!

José Rodríguez
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
Herminio Giménez 1687
Telefax: +595 21 232594
Móvil: +595 981 551582
e-mail: joserodriguez@itesa.com.py
Skype: jose.rodriguez01
Web: www.itesa.com.py
Asunción - Paraguay

From: Laura Belen Torres Montañez
Sent: Wednesday, October 21, 2020 8:01 AM
To: info@itesa.com.py
Subject: RV: Notificación 376.237

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN. MUCHAS GRACIAS

De: Laura Belen Torres Montañez
Enviado: martes, 20 de octubre de 2020 09:42 a.m.
Para: info@itesa.com.py
Asunto: Notificación 376.237

Referente al llamado denominado "MANTENIMIENTO DE MOTOR GENERADOR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR", PAC Nº 376.237, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 123/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/CD Nº 14/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 19 de octubre del 2020.

PROVEEDOR	**SPAZOS SERVICIO TÉCNICO de Daniel Francisco Pazos López**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 123 del 19 de octubre de 2020, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC, RUC: 1976058-2**, por un monto máximo de Gs. 32.000.000 (Guaraníes treinta y dos millones), y un monto mínimo de Gs. 16.000.000 (Guaraníes diez y seis millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO DE MOTOR GENERADOR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR", PAC N° 376.237, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 123/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
CONTRATACIONES

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Notificación 376.237

Daniel Francisco Pazos Lopez<spazos45@hotmail.com>
mié 21/10/2020 05:01 p.m.

Marcar como no leído

Recibido.

Laura Belen Torres Montañez
mié 21/10/2020 07:59 a.m.
FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN. MUCHAS GRACIAS

RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR •••

Laura Belen Torres Montañez
mar 20/10/2020 10:18 a.m.
Elementos enviados

Marcar como no leído

Para: spazos45@hotmail.com;

- Reenviaste este mensaje el 21/10/2020 07:59 a.m..

6 documentos adjuntos

1Evaluacion~.pdf
2Evaluacion~.pdf
3Evaluacion~.pdf
Comparativo~.pdf
Notificacio~.pdf
Resolución 123.pdf

Descargar todo

Referente al llamado denominado "MANTENIMIENTO DE MOTOR GENERADOR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR", PAC Nº 376.237, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 123/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/CD Nº 14/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 19 de octubre del 2020.

PROVEEDOR	**M&C BUSSINES de Mirna Coronel Aguayo**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 123 del 19 de octubre de 2020, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC, RUC: 1976058-2**, por un monto máximo de Gs. 32.000.000 (Guaraníes treinta y dos millones), y un monto mínimo de Gs. 16.000.000 (Guaraníes diez y seis millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO DE MOTOR GENERADOR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR", PAC N° 376.237, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 123/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

RE: Notificación

MIRNA CELESTE CORONEL<myc_distribuidora2008@hotmail.com>

mié 21/10/2020 08:21 a.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Buen Dia Recibido,Muchas gracias

De: Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>
Enviado: miércoles, 21 de octubre de 2020 08:01
Para: myc_distribuidora2008@hotmail.com <myc_distribuidora2008@hotmail.com>
Asunto: RV: Notificación

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN. MUCHAS GRACIAS

De: Laura Belen Torres Montañez
Enviado: martes, 20 de octubre de 2020 09:53 a.m.
Para: myc_distribuidora2008@hotmail.com
Asunto: Notificación

Referente al llamado denominado "MANTENIMIENTO DE MOTOR GENERADOR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR", PAC Nº 376.237, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 123/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

Buen DI

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/CD Nº 14/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 19 de octubre del 2020.

PROVEEDOR	**SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero PÁEZ**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 123 del 19 de octubre de 2020, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC, RUC: 1976058-2**, por un monto máximo de Gs. 32.000.000 (Guaraníes treinta y dos millones), y un monto mínimo de Gs. 16.000.000 (Guaraníes diez y seis millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO DE MOTOR GENERADOR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR", PAC N° 376.237, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 123/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
CONTRATACIONES

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

RE: Notificacion 376.237

Neri Javier Caballero Paez<servicio-tecnico-jc@hotmail.com>

mié 21/10/2020 08:04 a.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Buenos días

Recibido

Dario Galeano

De: Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>
Enviado: miércoles, 21 de octubre de 2020 08:00
Para: servicio-tecnico-jc@hotmail.com <servicio-tecnico-jc@hotmail.com>
Asunto: RV: Notificacion 376.237

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN. MUCHAS GRACIAS

De: Laura Belen Torres Montañez
Enviado: martes, 20 de octubre de 2020 09:55 a.m.
Para: servicio-tecnico-jc@hotmail.com
Asunto: Notificacion 376.237

Referente al llamado denominado "MANTENIMIENTO DE MOTOR GENERADOR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR", PAC Nº 376.237, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 123/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES